

# EL PROGRESO

NÚMERO 462

SAN JOSÉ, sábado 8 de junio de 1901

AÑO II

## Dr. Teodoro Picado

### MEDICO CIRUJANO

Tiene su oficina frente al bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 100 varas al Norte de la esquina N. E. del Mercado.

## AMANCIO SAENZ,

Médico Cirujano

DESPACHA EN LOS ALTOS DE LA CASA DE SU PADRE DON NICOMEDES SAENZ, ESQUINA N. E. DE LA IGLESIA DE LA MERCED EN CONSTRUCCIÓN.

LA CONSULTA SERÁ GRATIS PARA LOS POBRES.

## J. Castro Méndez

Corredor Jurado y Comisionista

Oficina: su casa de habitación; Avenica Central Este.—Correo 462.—San José Costa Rica.

## Se venden

varias novelas de los mejores autores. En esta oficina informarán.

## CABALLERIZA

DE

M. GUTIERREZ

Magníficos carruajes. Bestias de alquiler para viajes y paseos. Servicio esmerado en el cuidado de caballos. Venta de heno.

## GRAN HOTEL

del NUEVO SIGLO, situado al sur de la plaza

Ofrezco al público y en particular á mis amigos el buen servicio y á precios equitativos. En el local encontrarán toda la comodidad que deseen, así como el servicio de bestias para Alajuela á precios convencionales y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

Esparta, Stbre. de 1900.

## EN LA IMPRENTA

DE

## “EL PROGRESO”

SE hace toda clase de trabajo; hojas sueltas, libros talonarios, participaciones de matrimonio, etc.

Nuestros favorecedores tendrán un 20% de rebaja.

## AVISO

Azúcar de superior calidad se encuentra de venta en la casa de Agencias de FELIPE J. ALVARADO y C<sup>a</sup>, en Puntarenas á los reducidos precios de ₡ 15 por quintal de primera clase y ₡ 14 por el de segunda.

Suplicamos á los Agentes y á las personas que deben á esta empresa manden cancelar sus cuentas.

El Admor

## —ADELINA—

### JARDINERIA EN PUERTO ESCONDIDO

En esta JARDINERÍA ejecutan los trabajos, con entero gusto desde el más humilde hasta el más exigente

Recibe órdenes en el establecimiento de don Carlos Valverde, (Cuesta de Moras) casa de don Antolín Chinchilla, en la oficina de “El Heraldo,” en la de “El Tiempo” y en la de “El Progreso.”

ALFREDO BRADE,  
JARDINERO ALEMÁN.

## VENDO

un terreno como de 700 manzanas, plano en su totalidad, propio para café, cacao, caña, plátanos y pastos. Hay cedros en abundancia, laureles y toda clase de maderas para construcción sito en el Naranjo de Paquita, cantón de Tarrazú.

Entenderse en la Aduana Principal con  
RAMÓN MÉNDEZ.

## JUAN MALEK

### FABRICA de CERVEZA

Y

### AGUAS GASEOSAS

Se ha trasladado á la casa conocida con el nombre de LOS LEONES, contigua á la que ocupaba.

Así lo avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general.

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

Ortografía chilena

II

Al pretender simplificar la ortografía castellana, haciendo caso omiso del álveo de la fuente de nuestro idioma, no se obtuvo sino una neografía ruinosa.

Sin embargo, ya que se pasó por encima de muchas cosas, debía haberse completado la obra destructora, para que los chilenos á estas horas pudieran contar con una ortografía enteramente libre é independiente de la castellana, que les hubiera dado el derecho de imponerla en América y llamarla americana.

En España se hace variedad en la pronunciación entre la C y la Z y la S, cuando van antes de las vocales E, I; pero en América no.

Bien es cierto que hay algunos pueblos de la Península Ibérica, donde los habitantes cecean y sesean, que es un contento. Mas, por lo general, á la C y la Z les dan allá un sonido especial, semejante al que los ingleses emplean para la TH.

Ya que en la América Latina no establecemos diferencia alguna entre esas letras, pues pronunciamos la C y la Z como lo hacemos con la S, ¿por qué la ortografía chilena no salvó ese tropiezo, cambiando la C y la Z por S, antes de las vocales E, I?

Dije en mi artículo ante-

rior, que esa nueva ortografía no me gusta, porque se aparta de las raíces griegas y latinas, y ahora lo vuelvo á repetir, para poner un ejemplo de prueba en que se cambia la G de la raíz, griega ó latina, por J:

RAÍZ LATINA

ánjel	angellus
imajen	imago
ajitar	agitare
díjito	digitus
inflijir	fligere
majisterio	magister, etc.

RAÍZ GRIEGA

cardialjia	kardia-algos
nostaljia	nostos-algos
escojer	eklego
oxíjeno	oxys-genesis
homojéneo	homos-genos
zoolojía, etc.	zoon-logos, etc.

DANIEL UREÑA.

7. VI. 901.

2º Congreso Jurídico Centro-americano

Ha recibido la alta aprobación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de El Salvador el Tratado sobre el Derecho Civil, ajustado entre los Delegados de los Gobiernos de Centro-América, con el objeto de sentar principios uniformes en las cinco Repúblicas del Istmo.

Las modificaciones que se hicieron á la Convención, que celebró en la ciudad de Guatemala el primer Congreso Jurídico, el día 21 de junio del año de 1897, son las siguientes:

“1º—Al inciso (f) del artículo 22 de la referida Convención, se hace la siguiente

reforma: “Si no hubiese capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio y de los que adquiere durante él, por cualquier título.”

“La sociedad conyugal contraída en virtud de leyes anteriores, segura produciendo sus efectos; pero los cónyuges podrán otorgar capitulaciones matrimoniales para separarse parcial ó totalmente de bienes, inscribiéndose la escritura pública en el correspondiente Registro.”

4º— El inciso (h) del mismo artículo 22, se aprobó de la manera siguiente:

(h) la ley reconoce el divorcio en cuanto al vínculo aun por mutuo consentimiento.”

4º— Al mismo artículo 22, se le agrega el inciso siguiente:

“(m) Los pagarés á la orden, libranzas, letras de cambio y otros documentos de igual naturaleza, se consideran mercantiles y están sujetos á las leyes de Comercio, sea cual fuere su procedencia y la calidad de las personas que en ellos intervengan.”

5º— El artículo 24, se reforma en estos términos:

“Este tratado será ley de la República que lo acepte desde que se promulgue la ratificación respectiva; y regirá como pacto internacional entre dos ó más Estados desde que se comuniquen su aprobación, lo cual equivale al canje.

La no aceptación de alguna ó algunas de las cláusulas de este Tratado, no impedirá

que tenga fuerza legal en lo demás."

De *El Demócrata* de Santa Ana, (El Salvador.)

## CAMPO NEUTRAL

### Conózcanlo

El Agente contratista Mendiola Boza, conocido aquí y fuera de aquí, como tal pretende porque es hombre de pretensiones, que la actual Municipalidad de este cantón ha presentado obstáculos á la instalación de la ya famosa luz eléctrica que deberá el 21 de junio sorprender á la culta capital josefina con sus bellísimos y sus no menos sorprendentes lámparas. La incubación de la tal instalación ha dado y está dando á ganar á los jornaleros de la pluma, sin querer ofender al señor Mendiola, quien también maneja la peñola con maestría de que él es sólo capaz. Preámbulos á parte *La República*, conocida ya por su producto, y *El Figaro* no menos conocido como actualidad de la causa del señor pseudo-contratista han publicado á buen precio de seguro, sendos artículos sin fijarse ni en la verdad que encierran ni en la justicia de la causa que defiende Mendiola. En esos artículos los peones del señor Mendiola no han visto probablemente más que el salario conformándose con exponer en un estilo más ó menos lamentable los lloriqueos del señor en cuestión amenizándole es cierto con algunas frases que sólo revelan la e-casa cultura de sus autores ó del que tales frases dicta.

¿Qué pretende el señor de las quejas? Que la Municipalidad de San José debe aceptar sus memoriales en papel de á cinco pliegos por cinco céntimos, con perjuicio de la ley y detrimento del fisco, por la sola

razón de que él es don Francisco.

Que en la Municipalidad tratándose de él no se hable sino en lenguaje divino sin duda, porque dice: "que protesta de algunas frases que indebidamente se vertieron en una sesión." Vana protesta del señor Boza. Todavía con todo y la habilidad de sus asalariados defensores no ha probado que las frases que se le aplicaron son indebidas.

Que en San José no debe haber más luz que la eléctrica de él (don Francisco) y que la Compañía antigua debe irse para que él (don Francisco) solo pueda hacer negocio sin competencia alguna. Las ventajas que el pueblo josefino sacaría de tener dos, tres ó más compañías eléctricas en la capital por lo barato que pudiera hacerse el servicio, no le importa un comino á don Francisco, debido sin duda al exceso de egoísmo que le da su nacionalidad bastarda de yankee. Y por eso halla él en todas partes y por todos lados postes que le impiden poner los suyos, como don Quijote hallaba molinos de viento. Y por eso halla también que la otra Compañía no tiene más derecho á existir. ¡Oh poder del egoísmo!

Que por que ha desembolsado 150,000 colones para ampliar la ya histórica planta eléctrica de sus víctimas Heredia y Alajuela, la Corporación Municipal del cantón de San José, debe cerrar los ojos y decir: sí, sí, sí á todo lo que quiera don Francisco. Bien puede gastar \$300,000, si quiere. Ello dependerá de sus aptitudes de contratista pero en todo caso el señor Mendiola puede estar seguro de que la Municipalidad le exigirá sólo lo justo y lo equitativo conforme á su contrato, á la justicia y á la ley. En la Municipalidad de San José hay sólo personas decentes que sepamos.

Que por que al señor Mendiola se le antoja pensar de otro modo, no tiene razón el Municipio que alegó "que antes de comprometerse á poner la luz en San José debía el señor don Francisco saber cómo y dónde iba á colocar sus postes, pues de otro modo es increíble que se comprometiera á hacer lo que no podía, desde luego que los motores indispensables á la instalación de alumbrado eléctrico son los alambres y los postes ó bien los medios subterráneos que también se emplean. Sería elemental que el señor Mendiola supiera que esas son condiciones indispensables para establecer un alumbrado y que desde luego que él se comprometía á eso debía saber cómo y dónde debía hacerlo. Si pecó por ignorancia nos sería sensible; si de otro modo no sabemos á que obedece la frase en que pretende que la Municipalidad "debió conocer si podía ó no conceder permiso para poner postes á un nuevo contratista" Es claro que si un contratista se compromete á poner luz ú otra cosa, debe saber antes de contraer compromiso dónde y cómo lo va á hacer. Sin duda el señor Mendiola quería que le pusieran la nariz en el plato.

En fin, el señor Mendiola amenaza con los tribunales y dice que en la Municipalidad se dan palos de ciego. Como no sea él quien los está dando. Como no sea él que á última hora viendo la imposibilidad que tiene de cumplir con su compromiso por la falta de fuerza que probablemente hallará busque pretextos para escapar á ese gran fiasco. El tiempo nos lo dirá. Mientras tanto y parodiando á Salomón diremos que hay tres cosas que no dejan rastro en la vida: el pez en el agua, el pájaro en el aire y la lógica parda del señor Mendiola.

FRANCISCO M<sup>a</sup> ENREDOS.

ACTUALIDADES

**NATALICIO.**—Señor Cónsul de Italia en Costa Rica: Complázcome en comunicar á V. E. que su Magestad la Reina, á las 9 del primero del actual dió á luz Princesa á quien pusieron nombres Yolanda Margarita.—Ministro Italiano residente en Guatemala.

**SABEMOS** que la colonia italiana residente en esta capital ha visto con desagrado la injusta afirmación hecha por el señor Mendiola Boza en su nota dirigida al Ministro en la cual rebaja los méritos del Ingeniero electricista señor Rampazzini, digno de consideración por su competencia y finos modales.

**FUE** asesinado en Cartago (Agua Caliente) el joven don Guillermo Sáenz, miembro distinguido de aquella sociedad. Nuestro pésame á su familia.

**DON** Francisco Castillo murió envenenado ayer en Cartago. Ignoramos los motivos de ese suicidio.

**ENTRE** las firmas del escrito que se presentará al Gobierno para que decida pronto la cuestión enojosa del tranvía al Mojón vimos la del venerable anciano, Presidente del Congreso, don Francisco María Iglesias.

**ANTENOCHÉ** hubo un bonito baile en casa de la muy apreciable familia de don Manuel Aragón. La fiesta estuvo muy animada, y junto á las gracias del hermoso rami-

llete de señoras y señoritas reinó el contento general.

**HA** muerto una niña de don Guillermo Thempson.

**Nos** dicen que hay muchos alumnos del Liceo de Costa Rica atacados de influenza.

**EL** lunes próximo se resolverá si se continúan las tareas escolares en el Colegio Superior de Señoritas.

**EL** CORPUS es ya una de las fiestas religiosas que caminan á la par de la crisis. ¡Válganos el cielo y qué altares! No vimos siquiera uno de aquellos cuadros célebres que inventa don Nicolás Meza.

**ANTENOCHÉ** hubo en casa casa del apreciable don Ramón Quirós un baile de confianza que duró hasta las 3 de la madrugada.

Sabemos que estuvo animadísimo.

**Restaurant Central**

ANTES DE H. MONLOUIS

Desde el primero del corriente he comprado al señor Monlouis el acreditado **RESTAURANT CENTRAL**, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901.

JUAN AMIGHETTI.

**NOTA**—A las personas que tengan cuentas penientes con el señor Monlouis se les suplica se sirvan pasar antes de 8 días para pagarlas.

**Estampillas**

usadas de este país. Se compran en esta oficina.

**Permanente**

**A** don Francisco Portugués, vecino de Grecia, le suplicamos arregle el asunto con nuestro Agente.

**SE VENDE**

una máquina de fotografía en buen estado y muy barata. En esta imprenta se informará.

**Ricardo Kriebel**

— **DENTISTA ALEMAN** —

*UNICA instalación eléctrica en Centro América*

**DESPACHO**

CALLE 16 NORTE frente á la PLAZA DE ARTILLERÍA

**Tres** jóvenes con muy buenas recomendaciones desean colocarse en tienda ó pulpería.

Informará,

ELÍAS ARTAVÍA.

**Se** desea comprar un Diccionario de la Real Academia Española. En esta oficina informarán.

**Se** desea comprar una cocina de hierro pequeña, en buen estado. En esta oficina informarán.

**Vendo** muebles por la mitad de su valor, un buen Billar, dos cómodas y un mueble aparador ó para Biblioteca.

En mi Barbería.—Elías Artavía S.

**Se** desea comprar varias vidrieras, en buen estado.

En esta imprenta informarán.

**Se** vende un Billar en perfecto estado y en muy buenas condiciones de pago.

En esta oficina informarán.